

 MI-01	FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN	Edición: 1 Fecha edición: 02-05-06
--	--	---------------------------------------

CONSTRUCCIONES GRAIN, S.L. desea comunicar a sus trabajadores y a todas las empresas con las que trabaja su sistema de gestión basado en la siguiente política.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Conscientes de la necesidad de adaptarnos a las exigencias de la competitividad y de un mercado en continuos cambios, nuestra empresa opta por la adopción de un sistema de gestión basado en tres pilares fundamentales:
 - **Calidad**
 - **Prevención de Riesgos Laborales**
 - **Medio ambiente**

- Para que el producto final sea de calidad queremos que todo el proceso constructivo y de gestión también lo sea. Siendo así necesario alcanzar un nivel de organización netamente profesional y cualificada, que nos permitirá gestionar nuestros activos de la manera más eficaz posible y minimizar nuestros costes.

- No podemos olvidar que el principal activo de nuestra empresa son las personas que la integran, razón por la cual es un compromiso ineludible crear unas condiciones de trabajo lo más seguras posibles, porque de nuestros trabajadores depende que el producto que ofrecemos a nuestros clientes sea satisfactorio. **"Buscamos la calidad en las condiciones de trabajo que se consigue a través del respeto a las normas de prevención de riesgos laborales"**.

- Compartimos con el resto de la sociedad la preocupación por el medio ambiente y queremos contribuir a su mantenimiento con una adecuada gestión de los residuos producidos en nuestra empresa.

- "Para conseguir que nuestro nuevo sistema de gestión sea una realidad, necesitamos que todos en la empresa sean conocedores y partícipes del mismo, porque nuestro objetivo es mantener una mejora continua"**. Además tomaremos como referencia las normas UNE-EN ISO 9001:2000, UNE-EN ISO 14001:2004, el RD1627/1997 de seguridad y salud en las obras de construcción y la Ley 38/1999 de ordenación de la edificación, así como la Ley Foral 4/2005.

- "En definitiva, nuestra empresa no solo persigue el beneficio económico, sino también satisfacer los intereses de los clientes, los proveedores, los propios trabajadores y la sociedad en general, porque esta es la clave para un éxito continuado, que nos permita mantenernos en un mercado cada vez más competitivo"**.

El desarrollo de esta política genera una forma de trabajar más eficiente y eficaz que, además, requiere un sistema de documentación más exhaustivo, por este motivo necesitamos la colaboración de todos en todas las actividades a desarrollar.

